

A LOS SEÑORES EMPRESARIOS DE LA ACTIVIDAD METALÚRGICA

En virtud del aumento de las remuneraciones que surge de lo acordado con **A.D.I.M.R.A. (ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA)**, **C.A.M.I.M.A. (CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA)**, **F.EDE.HOGAR (FEDERACIÓN DE CAMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA R.A.)**, **CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES (C.A.I.A.M.A.)**, **ASOCIACIÓN DE FABRICANTES ARGENTINOS DE TERMINALES ELECTRÓNICAS (A.F.A.R.T.E.)** y **A.F.A.C. (ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES)**, ante el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN**, los nuevos aportes y capitales asegurados (Art. 52 C.C.T. 260/75), resultan ser los siguientes:

APORTES	<u>Pesos</u>			
	01/12/2022	01/01/2023	01/02/2023	01/03/2023
Seguro de Vida Colectivo	1.543,80	1.640,29	1.736,78	1.842,04
Seguro Colectivo de Sepelio	192,26	204,28	216,30	229,40
TOTAL, DE APORTES	1.736,06	1.844,57	1.953,08	2.071,44

CAPITALES ASEGURADOS

	01/12/2022	01/01/2023	01/02/2023	01/03/2023
Seguro de Vida Colectivo	3.430.649,24	3.645.064,81	3.859.480,39	4.093.388,29
Seguro Colectivo de Sepelio	192.263,21	204.279,66	216.296,11	229.404,97

Por consiguiente, los montos de retención son los que a continuación se detallan:

	01/12/2022	01/01/2023	01/02/2023	01/03/2023
Obrero / Empleado	868,03	922,28	976,54	1.035,72
Empleador	868,03	922,28	976,54	1.035,72

En letras:

A partir del 01/12/2022 Pesos Ochocientos sesenta y ocho con 03/100 para c/u.

A partir del 01/01/2023 Pesos Novecientos veintidós con 28/100 para c/u.

A partir del 01/02/2023 Pesos Novecientos setenta y seis con 54/100 para cada c/u.

A partir del 01/03/2023 Pesos Mil treinta y cinco con 72/100 para cada c/u.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2022

UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Secretariado Nacional

Antonio Rovigno
FEDHOGAR

Lic. Alejandro Deluca

ING/EDUARDO LAPIDUZ
AFARTE

Héctor O. Varela
AFAC

Germán Escobar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.